



IV.

La prensa de Madrid y de provincias, la de la Península y la de Ultramar levanta unánime su voz pidiendo reparación a las faltas y solicitando que el servicio de correos a Filipinas se verifique en mejores condiciones, puesto que hay empresa que se obliga a desempeñarlo mejor que la del marqués de Campo, y sin la enorme subvención metálica que a esta se paga.

Pero, lejos de esto, a ciencia y conciencia de los cuan losos intereses de nuestra agricultura, industria y comercio y del fomento de nuestra riqueza ultramarina, la empresa de Campo sigue haciendo de las suyas, fundada sin duda en las contemplaciones que se le guardan y en las deferencias que ha sido objeto por los ministros de Ultramar anteriores al Sr. Leon y Castillo.

A más tardar, un diario sumamente identificado con el actual Gabinete, *La Iberia*, al día siguiente de haber visto la luz pública en *El Popular* los artículos que hemos reproducido, escribía estos párrafos:

«Como ven nuestros lectores, no pueden ser más justas las censuras que la opinión unánime levanta contra el servicio de correos a Filipinas, establecidos por la casa Campo.

Y por si no bastara todo lo dicho, vamos a añadir un dato más a los muchos consignados por toda la prensa, y que prueba la imposibilidad en que se halla la empresa aludida de llenar el servicio como debe con vapores que no reúnen condiciones de ningún género.

El vapor *Asia*, que acaba de llegar a Barcelona, ha empleado cuarenta y cinco días en hacer la travesía desde Manila, siendo así que, según el pliego de condiciones, deben emplear treinta y ocho días a lo sumo.

Ahora bien; ¿no sería conveniente, en vista de estos abusos, que el señor ministro de Ultramar se enterara de qué clase de juntas inspectoras son las que han podido admitir como buenos buques que, debiendo tener, cuando ménos, un andar de 11 millas por hora, apenas si llegan a andar seis?

Estamos seguros de que así lo hará el Sr. Leon y Castillo, y de que procurará tomar cuantas medidas sean necesarias para cortar abusos y que se hagan los servicios como corresponde.»

Mucho celebraríamos que el señor ministro de Ultramar accediese a los deseos de la prensa, que son los de la opinión general, fijando su atención en este asunto porque estamos seguros que, verificando un acto más de imparcialidad y de justicia que tanto le distinguen, declararíamos nulo y sin ningún valor ni efecto el contrato del servicio de correos a Filipinas, porque no se cumplen las condiciones consignadas en el pliego, porque se perjudican los intereses de aquellas islas y de la Metrópoli, y porque el Estado puede tener buques mejores para transportar la correspondencia pública y privada, sin necesidad de hacer los desembolsos que ahora verifica.

La historia de los vapores demuestra hasta la saciedad que tales buques no reúnen los requisitos previamente señalados, y a mayor abundamiento, el hecho constante y repetido de no arribar en el plazo marcado, sino con muchísimo retraso viene a corroborar el aserto, que no es nuestro, sino de la prensa en general.

Prevenido está que, a lo más, los vapores invierten en su viaje treinta y ocho días. ¿Por qué se ha de tolerar que tarden cuarenta y cinco? Los vapores de la casa Olanco no emplean, por ventura, treinta y uno, sin cobrar subvenciones?

Si los vapores del marqués de Campo no reúnen las condiciones apetecidas y se eternizan en las travesías, ¿por qué se ha de obligar al Estado a admitirlos como buenos? ¿Por qué se ha de compeler al país a tener ese llamado por mal nombre servicio de correos a Filipinas?

Pero aún hay más; en el momento en que se dejen los vapores Campo, la Hacienda pública tendrá una economía importante, porque otras empresas se ofrecen a desempeñar el servicio de correos a nuestras

posesiones de Asia sin subvención; y ahora que todo se escatima, y que por economía se suprime hasta un destino de mil pesetas, que quizá sea el único medio que un padre tenga para alimentar a sus hijos, ¿por qué el Tesoro se ha de imponer aquel gravamen? ¿Por qué ha de pagar cosas innecesarias, cuando tiene otras más apremiantes atenciones al descubierto?

Las tarifas de transportes, por otra parte, son enormísimas, y el Estado es el que en ello resulta más perjudicado. Dicho se está que por transportar menos de media tonelada inglesa de granadas o cápsulas cargadas (1.000 libras) cobra Campo 200 pesos; de suerte que así como llegaron a ser fabulosos los gastos que cuando la guerra de Flandes se originaban a los españoles con llevar allá una sola lanza ó pica dentro de poco se sustituirá el dicho de «poner una pica en Flandes» con el de «poner una cápsula en Filipinas.»

De todos modos, en la Administración del Estado y en la economía política debe siempre aspirarse, en lo tocante a los servicios públicos, a realizar el principio: «mejor y más barato.»

El señor ministro de Ultramar tiene hoy ocasión de realizarlo en lo que se refiere al servicio de correos a Filipinas. Aproveche la ocasión, y el país se lo agradecerá. Continuaremos este asunto.

*La Epoca* sin duda no ha entendido bien el sentido del suelto que hemos publicado, relativo a la suficiencia del maestro de escuela que, sin título alguno para ejercer semejante cargo, está en una localidad de Galicia, perjudicando al que con el título correspondiente le ha dirigido la carta gramatical, que ya conocen nuestros lectores, cuando dice:

«*El Popular* reproduce, con el objeto de ridiculizarla, una carta de un maestro de escuela en la cual hay bastantes faltas de ortografía.

Si el citado periódico hubiese pensado en que tal vez ese maestro tiene de haber anual 200 rs., no habría reproducido la carta. Para tener buenos maestros es preciso dotarlos.»

Estamos completamente conformes; pero el maestro de que se trata no debe ni cobrar el haber anual de 200 rs., ni nada, porque, como dejamos dicho, carece del título de que debía estar adornado, y la junta de Instrucción pública de la provincia viene, por semejante motivo, faltando a su deber, consintiendo que un maestro intruso y sin condición legal alguna venga perjudicando intereses amparados por la ley.

Por manera que el colega, o no nos ha entendido, o ha dado un paso en vago esta vez, que dejamos por hoy aclarado.

Pero *El Liberal*, que todo lo sabe, que de todo cree sacar partido, comenta el suelto de *La Epoca* en los siguientes términos:

«Es cierto. Pero, cuándo reconoce *La Epoca* esta precisión? ¿Cuándo ha dejado de ser ministro de Fomento un conservador liberal? No queremos creerlo.

Si lo creyéramos, *La Epoca* sería capaz de decir que ese maestro de escuela había perdido la ortografía en el mismo punto en que perdió el Poder el señor Cánovas.»

Así son algunas cosas que diariamente venimos observando en las columnas de la prensa: de una mala inteligencia nacen muchas veces injustificadas censuras. ¡Oh, poder del despecho, cuántas ridículas pretensiones abrigas!

Tenemos motivos fundados para asegurar que el señor ministro de la Gobernación, antes de ocuparse del arreglo del personal de su departamento, se dedicará al de la secretaría del gobierno civil, y a las de orden público en provincias.

Mucho desconsuelo han de llevar al seno de multitud de familias los arreglos de las plantillas de los funcionarios públicos, y hora es ya que esos cambios continuos y esas traslaciones que a nada obedecen, tengan su término por medio de una ley, que siempre encarecemos, que veuga a asegurar a los funcionarios probos en sus destinos, y que no sean políticos.

Por otra parte, las dudas y vacilaciones que indudablemente venimos observando de algunos días a esta parte no dan el mejor resultado, por cuanto los empleados no se determinan a hacer nada en los centros ministeriales, ni aun en provincias, a causa de la incertidumbre de que se hallan poseídos, perjudicando en gran manera semejante actitud la mejor marcha y más rápida tramitación de los asuntos encomendados a su despacho.

Urge, pues, que los arreglos, si es que estos están en la mente de los ministros el llevarlos a cabo, se verifiquen en breve, para saber el público a qué atenerse, y los empleados asimismo puedan volver a sus habituales quehaceres.

Nuestros prudentes consejos parece que van observándose, por cuanto los labradores principian ya a establecer en algunas localidades centros recreativos y de unión entre sí.

Sabemos que en Navarrete se han asociado varios labradores con objeto de acordar una cuota entre los socios y formar un fondo destinado a la compra del ganado que sea necesario para sustituir en las faenas agrícolas a los que vayan pereciendo.

La idea de semejante centro no puede ser más laudable, y estamos firmemente persuadidos que ha de tener en breve eco en multitud de localidades.

También sabemos que en Búrgos se organizó otra sociedad con el ánimo de reunir fondos para dedicarlos a fabricar vinos de exportación.

¿Quién puede poner en duda la bondad y conveniencia de semejante resolución?

Si en los centros vinicultores se asociasen asimismo todos los labradores, para poder algún día hacer frente a los negociantes, que hoy tan descaradamente vienen especulando con los productos riquísimos de nuestro suelo después de adulterados, otros fueran los rendimientos del comercio, y mayores desahogos podrían tener las clases que viven hoy en medio de las más grandes privaciones.

Hoy nuestros vinos son apreciados en los más importantes mercados del mundo, y si directamente se estableciera el comercio a que aquellos se presta por los mismos labradores españoles estos tocarían más positivos resultados y los caldos, dado el tiempo, no podrían tener rival después de confundida la adulteración.

Sigan los labradores uniéndose entre sí, y estableciendo reglas de conducta según las condiciones de los terrenos cultivados, y ya se persuadirán de que nuestros consejos habrán de indicarle el camino más directo para llegar al estado más satisfactorio que el que hoy, a causa de su indiferencia, les rodea.

*La Fé* pone de manifiesto la historia política de D. Cándido Nocedal, y dice que fué progresista primero, después moderado, después neo-católico, y que ahora inspira *El Siglo Futuro*, que presume de mucho más tradicionalista que *La Fé*, y le excomulga y hasta le maldice.

Después saca de entre el polvo del archivo el discurso pronunciado por el Sr. Nocedal en la sesión de las Cortes Constituyentes de 20 de Mayo de 1855, en el que afirmaba el orador, hoy tradicionalista, antes liberal, que los que levantaban la bandera del Príncipe rebelde (D. Carlos) eran criminales, y para el señor Nocedal doblemente criminales, porque no sólo se opinan a las instituciones liberales, sino a la legitimidad de doña Isabel II, de que era celoso defensor; y pedía entonces en la Cámara popular un severo castigo para tan gran crimen y para tal rebeldía.

Tapa, tapa. No queremos saber más del triplé apostata político que hoy inspira *El Siglo Futuro*.

Leemos en *La Correspondencia*: «Con nuevos informes se puede afirmar que el Gobierno está resuelto a no servirse de la ley en la cuestión de alca-

des y de las comisiones permanentes que no han dimitido.»

Si es cierto que el señor alcalde de Madrid se muestra poco propicio a que el Ayuntamiento destine cantidad alguna para los festejos anunciados, y que han de verificarse en Madrid en el mes de Mayo próximo, hasta conocer exactamente el déficit municipal que existe, por el balance extraordinario que ha mandado hacer, cuente con nuestro sincero aplauso.

Antes es, efectivamente, ir extinguiendo el déficit municipal, que tantos sacrificios cuesta al vecindario, que no aumentarlo gastando en diversiones.

Noticias generales.

La dirección de Agricultura dirigirá en la presente semana una circular a todas las provincias, determinando los propósitos y fines que se promete realizar para dar un gran impulso a los distintos ramos de riqueza pública que se derivan de una manera directa del desarrollo de los asuntos que dependen de aquella dirección. El Sr. Acuña encargará también en ella a sus subordinados el mayor celo y actividad en el desempeño de su cargo.

Los Reyes envían a Su Santidad un precioso servidioso de altar, en justa correspondencia del regalo que el Padre Santo envió con motivo del nacimiento de la Infanta heredera.

En Barcelona ocurrió el jueves una escena sangrienta. Un vizcaino que disputaba con su mujer, acabó por dispararla un pistoletazo, atravesando la bala el pecho. El agresor fué preso y no negó su delito, que fundó en los malos tratos que su consorte le daba.

Han mejorado notablemente los precios de la naranja en el mercado inglés. La fruta sana se ha vendido últimamente a 16 chelines caja; la averiada de cinco a siete. En América oscilan los precios entre tres y cinco pesos. El embarque se ha reanimado, según noticias de Valencia.

Ha ingresado en la cárcel de Granada un angelito de Ogijares que porque le obligaban a trabajar, causó lesiones a su padre, a su madre y a otras personas que intervinieron, y la emprendió luego a tiros con el alcalde y varios vecinos.

Según *El Siglo Médico*, se han hecho durante la última semana las siguientes observaciones en el estado sanitario:

«Se sigue notando una marcada propensión a las exacerbaciones de las dermatosis dependientes de estados diatélicos, siendo en este concepto numerosas las escrofulides, herpes y artritis, principalmente las primeras en los niños, en los que también se han presentado muchas blefaritis ciliares y adenitis cervicales. Las neurosis histeriformes y las neuralgias continúan siendo numerosas.

Las bronquitis intercurrentes en los procesos crónicos pulmonales continúan agravando, como en las semanas anteriores, la marcha de estos padecimientos. Los catarros generalizados febriles se presentan en gran número con marcha benigna y tendencia favorable. Han dado también en abundar las diarreas.»

Noticias de Barcelona aseguran que en una casa de la calle del Rosellon, de la villa de Gracia, existe una mujer de unos cincuenta años, que se hace pasar por santa, añadiendo, que Dios le ha otorgado la gracia de curar con su saliva todos los males, por lo que cada mañana se ve la casa llena de personas que, fiadas en sus falsas promesas, acuden a recuperar la salud perdida, como ella les ofrece, si tienen fe.

La santa se proporciona con este método un jornal bastante grande, pues si bien ella no admite dinero, otra mujer se cuida de sacárselo a los ignorantes, que por desgracia abundan.

Si el hecho es cierto, deben proceder en justicia los tribunales, pues el Código señala la pena en que incurren los embaucadores.

Dice un periódico que la autoridad eclesiástica de Tudela (Navarra) ha negado la sepultura eclesiástica al cadáver de un cura castrense, lo cual ha dado lugar a muchos comentarios.

Un tristísimo siniestro ha ocurrido en las playas de Torremolinos (Málaga). El jueves, al amanecer, salió del puerto de Málaga para la pesca de besugos, el

barco *San José*, tripulado por siete individuos. Hecha sin novedad la pesca, tornaba la embarcación al punto de salida, cuando una fuerte racha de viento la volcó frente a Torremolinos, dejando bajo ella a los siete infelices tripulantes.

Hicieron grandísimos esfuerzos para salvarse de la muerte, y algunos lograron salir a flote y llamar la atención de otra lancha pescadora, que inmediatamente puso la proa hacia el sitio del naufragio. Llegó a tiempo de salvar a dos naufragos, si bien uno de ellos se encontraba casi exánime. Los demás no fueron encontrados.

La llegada de los dos naufragos a la pescadería de Málaga hizo correr la noticia con asombrosa rapidez, y las familias de las víctimas volaron a la playa con el deseo de conocer toda la realidad de su inmensa desgracia.

El cuadro que ofrecían aquellas desoladas familias era por demás desgarrador. Un marinero, llamado José Valdés impulsado por sus sentimientos caritativos, botó al agua su barco y se internó en la mar buscando a los perdidos naufragos, regresando sin lograr su objeto. El barco que recogió los dos naufragos iba mandado por el hijo de uno de los desgraciados pescadores.

Inmediatamente se arrojó al mar en busca de su padre, y ni aun su cadáver pudo hallar.

De los siete naufragos se han salvado Miguel Heredia y Francisco Chaneta; y el perecido: Melchor Barruero, casado y con tres hijos; Francisco Perdiguerro, casado también y con tres hijos de corta edad; Francisco Felices, que deja a su mujer y cinco hijos, el patron del barco, colado por Felipe, y un joven, cuyo nombre se ignora, que deja sin amparo y en miseria a su anciana madre.

La combinación de secretarios para gobiernos de provincia no se halla aún ultimada. Tampoco han sido firmados los nombramientos ya hechos.

El ministro de Gracia y Justicia ha empezado a ocuparse de los proyectos de ley que se propone presentar a las nuevas Cortes, los cuales parece que reformarán notablemente, y con un espíritu ampliamente liberal, la legislación contenciosa y la que se llama vulgarmente retenida.

Por iniciativa de la Asociación de San Vicente de Paul, se ha establecido en Alcoy una cocina económica para la clase menesterosa.

Se distribuirán, por vía de limosna, bonos a los necesitados; pero al mismo tiempo se venden raciones a 10 céntimos de peseta cada una, y las personas caritativas pueden comprar a su vez bonos a dicho precio y darlos a los pobres.

Ha presentado su dimisión el alcalde de Santander.

En el Instituto de segunda enseñanza de Santander se va a enriquecer el Gabinete de agricultura con magníficas colecciones de semillas, modelos de plantas en carton-piedra y otros muchos en madera de las principales máquinas agrícolas que se conocen.

Hé aquí una iniciativa digna de imitación.

En Suiza se acentúa la persecución al catolicismo. Es muy posible que el Gobierno cierre todas las iglesias de este culto.

La Exposición de Plantas y Flores coincidirá este año con las fiestas del Centenario de Calderon en el mes de Mayo.

La Guardia civil de Lugo ha capturado, en término de Monforte, a dos hombres que formaban parte de la cuadrilla compuesta de 20 que hace un mes próximamente cometió toda clase de excesos en Rivas Piqueñas.

Otros 16 fueron aprehendidos en la semana anterior, y se espera que los restantes caigan pronto en manos de la justicia.

Por el ministerio de Fomento han sido aprobadas algunas modificaciones en el pliego de condiciones para la subasta por cuatro años económicos, del servicio de abastecimiento de faros en la provincia de Canarias.

También se ha aprobado el presupuesto para la explanación de terrenos inmediatos al depósito de aguas del Canal de Isabel II.

El letrado Sr. Monares (D. Miguel) se ha encargado del gabinete particular del ministro de Hacienda.



**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres o adelante a 3; los blancos 6 líneas mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Almanaque.

Salida.	6-89 m	5-19 l
Puesta.	8-26 m	12-56 m

## Boletín religioso.

**Santos.**—Jueves: San Matías apóstol y San Modesto ob.  
**Jubileo.**—Jueves: En la iglesia parroquial de Sta. Eulalia y en la de religiosas Carmelitas.  
**En Sta. Eulalia** se aplica por don Mariano Raya, D. Agustín Ruiz y Doña Ramona Escusa; misas de medias horas.  
**El Rosario** a las 4 y cuarto de la tarde y en seguida la visita.  
**Cultos.**—En el cancel de la iglesia parroquial de San Juan se haya a la vista un cuadro que detalla las indulgencias concedidas a los cofrades del Suro. Rosario de la Buena E-trella, al obligación de los hermanos para con la cofradía, y las obligaciones de la cofradía para con los hermanos. Llamamos la atención de los fieles a este anuncio por lo que pueda convenirles su ingreso en esa cofradía.

## Sección mercantil.

### ALMUDI PÚBLICO.

Precios del día 23.  
**TRIGO.**  
 Trigo del país. de 20'60 a 22'50 pts.  
 Cobada. . . . . de 60'00 a 7'50  
 Maiz. . . . . de 10'60 a 11'85

## Espectáculos.

### TEATRO DE ROMA.

Funcion para hoy 23 de Febrero.  
**DEL ENEMIGO EL CONSEJO.**—  
**LOS PAVOS REALES.**—A las 8.

### TEATRO-CIRCO.

Funcion para hoy 23 de Febrero.  
**MARTA.**—A las 8.

## Anuncios.

### NODRIZA.

Francisca Rodríguez, de 22 años, casada, con el marido ausente, primoriza, leche de 3 meses, desea criar en casa de los padres. Viva calle del Pozo, núm. 10, puerta de la Traición.

### Relaciones de fincas

*rústicas y urbanas*  
 que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse a las comisiones de evaluación.  
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia.

## DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE

de Moreno Miquel,

para la curación de las indigestiones, náuseas, irritación, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retención de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. frasco Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. López.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Exactas. París.

### NO MAS CABELLO BLANCO

#### RELANOGENE

Tintura por extracción de DICQUEMARE núm. 47, place de l'Égalité de Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al instante de los cabellos blancos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior a todas las demás hasta hoy. — París, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo 31. — Por correo.

Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

# GUIA

de los establecimientos que recomendamos a los forasteros y al público en general.  
 Taberna nueva, calle de S. Nicolás.  
 Taberna de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.  
**Clases de ropas,** en el colegio de la Purísima Concepción, Algezaros, número 4.  
**Casa de préstamos sobre ropas y alhajas,** plaza de Romea, 1.  
**Peluquería de Lante,** calle del Príncipe Alfonso.  
**Fonda del Comercio,** a cargo de Cremades, calle del Príncipe Alfonso.  
**Colagio de S. Antonio,** calle de San Lorenzo, núm. 5.  
**Farmacia de Gomez Cortina,** calle de Sta. Teresa.  
**Fotografía de Almagro,** calle de la Torreta.  
**La industrial murciana,** fábrica de harinas; depósito, calle de Montijo, núm. 21.  
**Casa de comidas,** calle de Jaboneras, núm. 4.  
**Droguería de los catalanes,** plaza de S. Julian.  
**Enseñanza de párvulos,** calle de los Apóstoles, núm. 3.  
**Farmacia de Lopez Gomez,** plaza de Sta. Eulalia.  
**Antigua Academia preparatoria,** plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.  
**Fábrica de chocolates de Dubois,** calle de S. Nicolás.  
**Cerrajería de José Benito á hijo,** calle de S. Nicolás.  
**Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia,** calle de Santa Catalina, núm. 8.  
**Peluquería de Francisco Guillan,** calle del Príncipe Alfonso, bajos de la fonda del Comercio.

## LEGISLACION.

Código penal.  
 Legislacion penal.  
 Enjuiciamiento criminal.  
 Legislacion hipotecaria.  
 Impuesto de derechos reales.  
 Aranceles.  
 Matrimonio y registro civil.  
 Código de comercio.  
 Guia de amillaramientos.  
 Guia de apremios.  
 Contabilidad municipal.  
 Legislacion sobre bagajes y alojamiento.  
 Legislacion de montas.  
 Legislacion de minas.  
 Legislacion de aguas.  
 Legislacion de consumos.  
 Leyes municipal y provincia.  
 Legislacion para todos.  
 Memorandum de servicios periódicos.  
 Legislacion de quitas.  
 Guia de la contribucion de inmuebles.  
 Todas estas y otras obras antiguas se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia.

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos.

Se venden, calle de Zoco, 5

HOGG, Farmaceutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario

## ACEITE DE HOGG

### ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general,** etc., y para fortificar a los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y a veces son hasta peligrosas.

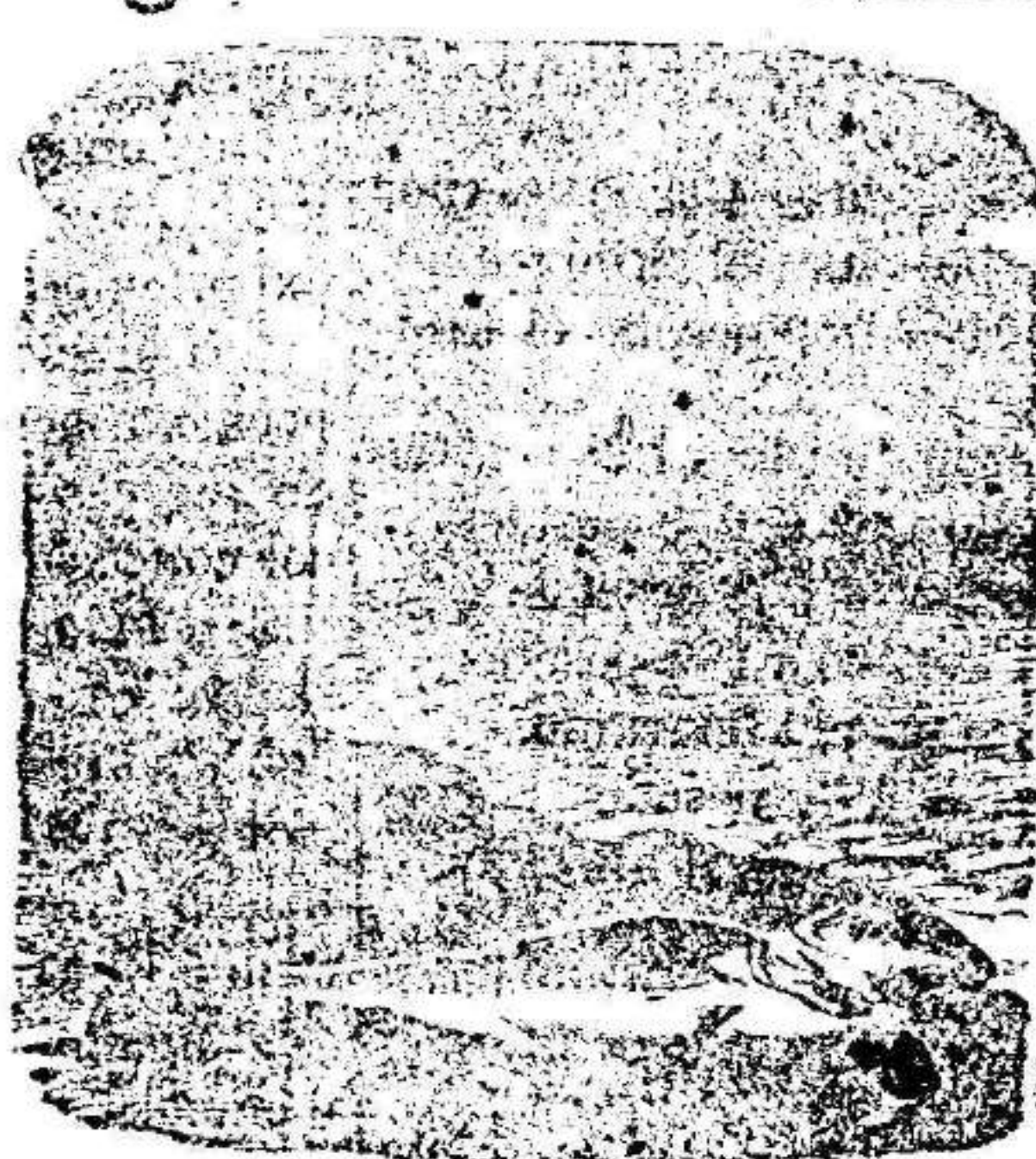
Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo a la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirvo los pedidos.

## ACEITE PURO de Hígado de Bacalao



Preparado por LAMMAN y KEMP.

Es un infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

de CONSUMACION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y

droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ALAS SEÑORAS.  
 Instrucciones para COMPRAS Y VENTAS al peso por el sistema métrico; se vende a 5 céntimos de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

CROMOS SUPERIORES.  
 TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

LIBROS DE CONFERENCIA Mayor y Diario, con papel y buen rayado, buena encuadernación, y de materia común y marca coronada, a precios económicos, establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

PAPEL, californiano de colores para tarjetas cartadas. Se vende a 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

## TABLAS

PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, según el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden a 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

## OBRAS

de Chateaubriand.  
 EL GENIO DEL CRISTIANISMO.  
 LOS MARTIRES.  
 Ocho reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

# ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, a 6, 7 y 9 rs.  
 Idem de colores finos, cuadrícula do, vergé, batoné, en caja de 100, a 6 y 7 rs.  
 Idem de luto, en paquetes de 100, a 7 y 8 rs.  
 Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, a 22 rs. y en paquetes de 100 a 9 rs.  
 Sobres amarillos y apomados, a 4 rs y medio el 100.  
 Idem blancos y de luto, a diferentes precios.  
 Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, a 2 y 3 cuartos una.  
 Idem lisas blancas, de colores, y de luto, según cantidad.  
 Sobres para tarjetas, blancos y de luto, a 4 y 6 rs. el 100.  
 Papel charolado fino y fuerte, a 8 rs. mano de 25 pliegos.  
 Portaplumas lisos, a 2 ctos. y de hueso a diferentes precios.  
 Lapiceros, a 2 y 3 ctos. uno.  
 Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.  
 Idem comunicativa para copiar, id. id.  
 Cromos finos religiosos, desde los precios mas ínfimos hasta 4 rs. uno.

## BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.  
 Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción a cada una separadamente, ó a todas juntas.  
**OBRAS PUBLICADAS.**  
 Manual de Metalurgia, tomo 1. — Manual de Aguas y Riegos. — Manual de Física popular. — Manual de Mecánica popular. — Manual de Industrias químicas inorgánicas, tomos I y II. — Manual de Química orgánica. — Manual del Albañil. — Manual de Agronomía. — Guadalete y Covadonga. — Año cristiano, tomo II. — Novísimo Romancero español, tomos I, II y III. — Manual de extradiciones. — Manual de cultivos agrícolas.  
 Cada volumen, a los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.  
 El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripción ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

## ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN MURCIA

DESBÉ ALFONSO X A LOS REYES CATOLICOS, POR A. Baquero Almansa, premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el setimo certámen de los Juegos Florales murcianos en Setiembre de 1877.  
 Se vende en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5

## Papel pautado para escuelas

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia.

## LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y para Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.  
 De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos.  
 Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.  
 Libros rayados para actas, y copiadore para prensa.  
 Libretas, en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.  
 Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, a diferentes precios.  
 Establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia.

# ALELUYAS

a 1 y 2 cuartos pliego, imprenta de LA PAZ, ZOCO, 5.  
 Imprenta de LA PAZ, ZOCO, 5.

## Gaspar, Editores,

Príncipe, 4, Madrid.

### OBRA NUEVA.

## LA SOBRINA DEL CURA

(HISTORIA DE UNA PERLA)

NOVELA ORIGINAL

por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

2 pesetas en toda España.

## RIFA DEL ASILO

DE NUESTRA SRA. DE LA ASUNCION  
 calle de Valencia, núm. 2, en Madrid,  
 PARA HIJOS DE ARTISTAS Y ARTESANOS MUERTOS Ó INUTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION DE FINCAS DE MADRID.

SORTEO EN UNION DE LA LOTERIA NACIONAL  
 CON TODOS LOS PREMIOS Y APROXIMACIONES DE LA MISMA.

Premio mayor 14.000 rs. por 4 rs.

Se venden billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 4 de Marzo de 1881, en la Administracion de Murcia, calle de Zoco, núm. 5.  
 Constará de 3 series de 18.000 billetes cada una al precio de CUATRO REALES el billete, dividido en CUATRO partes a UN REAL cada una, distribuyéndose en cada serie 49.800 reales en 800 premios.  
 Para mas detalles veanse los anuncios fijados en dicha Administracion.

Pequeños a 1 columna.	30 rs.	Gratis
Medianos a 2 id.	45 "	50 "
Grandes a 2 id.	60 "	50 "
Grandes a 2 id.	120 "	60 "
Grandes a 2 id.	120 "	60 "

En nuestro establecimiento se imprimen a cualquier hora que se encargarán en papel con hilo 6 sin él, grandes 6 oblicuos, y tarjetas funerarias pequeñas 6 grandes, con hilo 6 con alfileres, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

"Perfeccion."

## EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA SRA. S. A. ALLEN,  
 Invariablement devuele a las Cabas su color de la juventud; les comunica una vida nueva, ciencia y un hermoso a brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural e infalible es for hacer la cabellera.

LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DIRECCION PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.  
 Se halla en todas Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.  
 Depósito en Murcia, Segismundo Cláusell, Príncipe Alfonso, núm. 17.